

ANEXO III

CERTIFICADO DE CUPO DE IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
HÍBRIDOS, ELÉCTRICOS Y A CELDAS DE COMBUSTIBLE (HIDRÓGENO) EN EL
MARCO DEL DECRETO N° 331/2017 Y EL DECRETO N° 617/2021

Certificado N°:

Razón Social de la Empresa:

Número de CUIT:

Marca:

Modelo:

Denominación Comercial:

Número de LCM:

N.C.M. y Descripción:

Factura Comercial N°:

Cantidad a importar:

Fecha:

Observación: Este certificado tendrá una vigencia de CIENTO OCHENTA (180) días corridos, contados a partir de su fecha de emisión o hasta el 14/03/2023, lo que ocurra primero.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-85751606- -APN-DGD#MDP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.